

EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

Procedimiento nº 16/002/1 relativo a la contratación para las “Obras de la nueva nave de pintura del Centro de Operaciones de la Elipa de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.”.

ANUNCIO
VALORACIÓN DE CRITERIOS SOBRE NUM. 2 “OFERTA TÉCNICA” Y
SEÑALAMIENTO APERTURA ECONÓMICA

En el procedimiento nº 16/002/1 relativo a la contratación las “Obras de la nueva nave de pintura del Centro de Operaciones de la Elipa de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A.” se ha realizado la valoración de los criterios de adjudicación del Apartado I del Cuadro de Características Específicas del Pliego de Condiciones que rige la contratación, incluidos en el Sobre nº 2 “Oferta Técnica” ponderados con una puntuación máxima de 25 puntos, valorando de la siguiente manera:

1. Desarrollo del anteproyecto y de cada una de las unidades de obra que componen el mismo: un máximo de 8 puntos.
2. Aportación de fichas técnicas de materiales a emplear: un máximo de 5 puntos.
3. Desarrollo de planificación con rendimientos por unidades de obra y definición del camino crítico y medios para asegurarlo: un máximo de 5 puntos.
4. Aportación de planos y documentación gráfica adicional para mejor comprensión de las obras a ejecutar y la oferta presentada: un máximo de 5 puntos.
5. Aportación de organigrama y relación del personal asignado al contrato, su titulación, cargo y dedicación para este contrato (indispensable la existencia de la figura de jefe de obra con titulación de grado medio o superior y la de encargado con su titulación correspondiente que acredite experiencia superior a 5 años en el sector de la construcción): un máximo de 2 puntos.

La valoración obtenida por los licitadores, REGE IBÉRICA, S.A., INGENIERÍA Y TÉCNICA DEL TRANSPORTE TRIA, S.A., SERANCO, S.A., CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS DE MADRID, S.L., INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L., CLIMA 2008, S.L., ELECNOR, S.A. y VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L. en cada uno de los apartados puntuables, es la siguiente:

CRITERIOS NO VALORABLES MEDIANTE						
EMPRESA	ANTEPROYECTO					TOTAL (25 puntos max.)
	Punto 1	Punto 2	Punto 3	Punto 4	Punto 5	
REGE IBÉRICA, S.A.	5,00	3,00	3,00	1,00	2,00	14,00
INGENIERÍA Y TÉCNICA DEL TRANSPORTE TRIA, S.A.	4,00	3,00	3,00	1,00	2,00	13,00
SERANCO, S.A.	7,00	4,00	5,00	4,00	2,00	22,00
CIMENTACIONES Y ESTRUCTURAS DE MADRID, S.L.	2,00	2,00	3,00	2,00	2,00	11,00
INFRAESTRUCTURAS TRADE, S.L.	3,00	2,00	3,00	2,00	2,00	12,00
CLIMA 2008, S.L.	6,00	2,00	4,00	4,00	2,00	18,00
ELECNOR, S.A.	6,00	1,00	5,00	5,00	2,00	19,00
VELASCO GRUPO EMPRESARIAL, S.L.	4,00	2,00	3,00	1,00	2,00	12,00

La referida valoración ha sido aprobada por el Director Gerente con fecha 21 de abril de 2016, según lo establecido en el Pliego de Condiciones.

La apertura del sobre nº 3 “Documentación económica”, se realizará, en acto público, el día:

29 de abril de 2016 a las 12:00 horas



EMPRESA MUNICIPAL DE TRANSPORTES DE MADRID, S.A.

en la sede de EMT, C/ Cerro de la Plata, 4 de Madrid, citándose a dicho acto a los licitadores mencionados anteriormente.

Reclamaciones: Conforme a lo establecido en el apartado U del Cuadro de Características específicas del Pliego de Condiciones.

Madrid, a 28 de abril de 2016.- El Subdirector de Contratación de la Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A., José Luis Carrasco Gutiérrez.